



NO APTO PARA USO CON TENSIONES SUPERIORES A 50.000V
A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 1 METRO.

FABRICANTE: **elitex**
Sistema de gestión de calidad: ISO 9001
Polígono Industrial Sepes - Calle Calallo - nave 40 - CP 16004 - Cuenca (España)
www.elitex.es



1035
CE

DISTRIBUIDOR, MANTENEDOR:

RUVA
SEGURIDAD
TLF.: 93 464 79 69

RUVA
SEGURIDAD
EXTINTOR DE INCENDIOS
6 KG POLVO ABC

27A 183B C
TIRE DE LA ANILLA DEL SEGURO ROMPIENDO
EL PRECINTO.

PRESIONE LA PALANCA Y DIRIJA
EL CHORRO A LA BASE DE LAS LLAMAS.



MANUAL DE PROPIETARIO

Ruva Seguridad le da la bienvenida y agradecerle la lectura de esta guía de uso

Reflexión: "¿Es el fuego amigo o enemigo?"

Puede ser cualquiera de los dos. La diferencia la constituye el control. Al igual como nuestros antepasados aprendieron a controlar el fuego lo suficientemente bien como para ponerlo a trabajar para el progreso de la sociedad humana, de la misma forma, cada uno de nosotros realiza su parte individual - todos los días de nuestra vida - para controlar el fuego como un amigo y prevenirlo como enemigo".

Global Guardian

EL OBJETIVO DEL MANUAL

Dar a conocer los tipos de fuego, los extintores más adecuados para cada uno de ellos e informar a los usuarios de cómo usar los extintores de forma correcta.

El extintor suele ser el primer elemento de control que usa en la iniciación de un fuego, por tanto podemos afirmar que de él se evite o no la propagación del fuego.

Los extintores portátiles son muy valiosos para un uso inmediato en fuegos pequeños. Contienen una cantidad limitada de material extintor y deben usarse correctamente para no desperdiciar este material.

Extinguirlos a tiempo es trabajo de personas responsables, informadas y decididas.

La lectura del etiquetado del extintor nos proporciona una información muy valiosa para seleccionar y usar el más adecuado.

Recuerde este lema: "leer, recordar, aplicar y enseñar es muy importante para continuar".

TIPOS DE FUEGO

Los tipos o clases de fuegos varían en función del combustible que los alimenta y según la Norma Europea EN -3 son los siguientes:

FUEGO CLASE A, representado en la etiqueta del extintor por (TIPOS DE FUEGO CLASE A)

Son fuegos en los que el combustible es madera, papel, cartón, textiles, plástico.....

FUEGO CLASE B, representado en la etiqueta del extintor por (TIPOS DE FUEGO CLASE B)

Son los fuegos producidos por combustibles líquidos como los derivados líquidos del petróleo: gasoil, gasolina, queroseno. También pinturas, aceites industriales y sólidos licuables como son ceras y plásticos

FUEGO CLASE C, representado en la etiqueta del extintor (TIPOS DE FUEGO CLASE C)

Son fuegos producidos por gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano

FUEGO CLASE D, representado en la etiqueta del extintor (TIPOS DE FUEGO CLASE D)

Se trata de fuegos en los que están presentes los metales ligeros tales como el magnesio, el aluminio. Este tipo de incendios suelen producirse por el serrín, limaduras o polvo de estos metales.

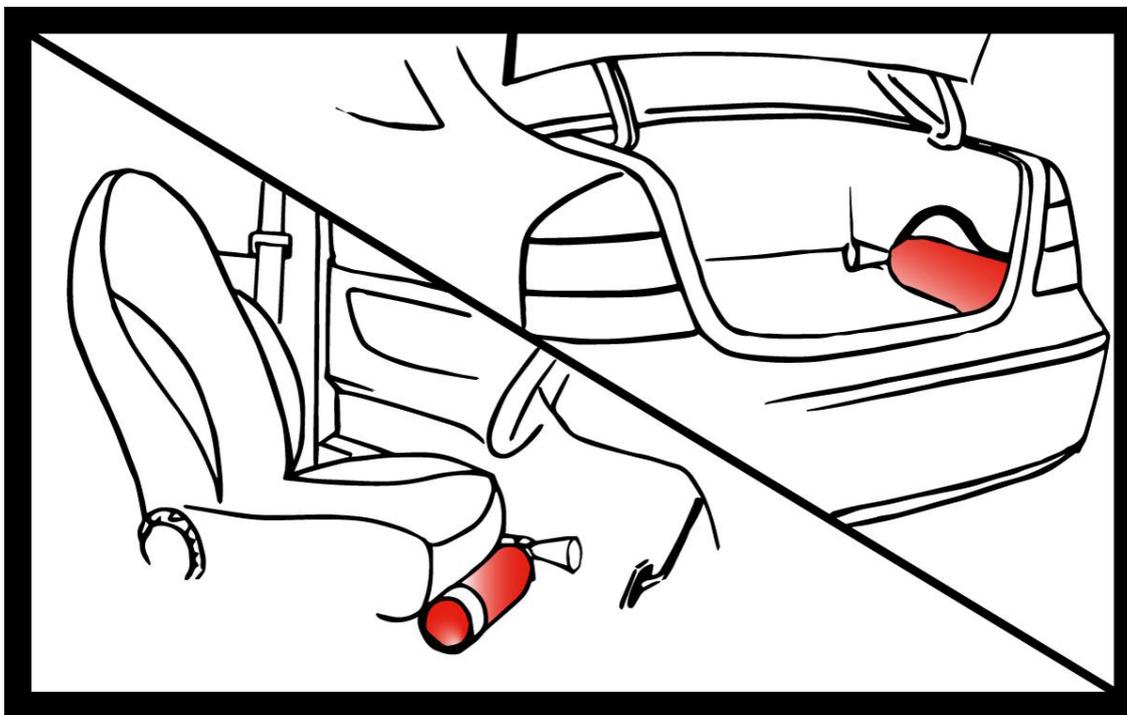
FUEGO CLASE F, representado en la etiqueta del extintor por (TIPOS DE FUEGO CLASE F)

Son fuegos derivados de la utilización de ingredientes para cocinar (aceites y grasas vegetales o animales) en los aparatos de cocina.

	FUEGO A	FUEGO B	FUEGO C	FUEGO F
POLVO				
ESPUMA HÍDRICO				
CO ₂				
F COCINAS				
BIEN 	REGULAR 		MAL 	

¿DÓNDE INSTALAR EL EXTINTOR?

Automóviles y caravanas. Siempre muy accesible, a la entrada del maletero o junto al asiento del conductor. Instalar con el soporte de automoción que se suministra.



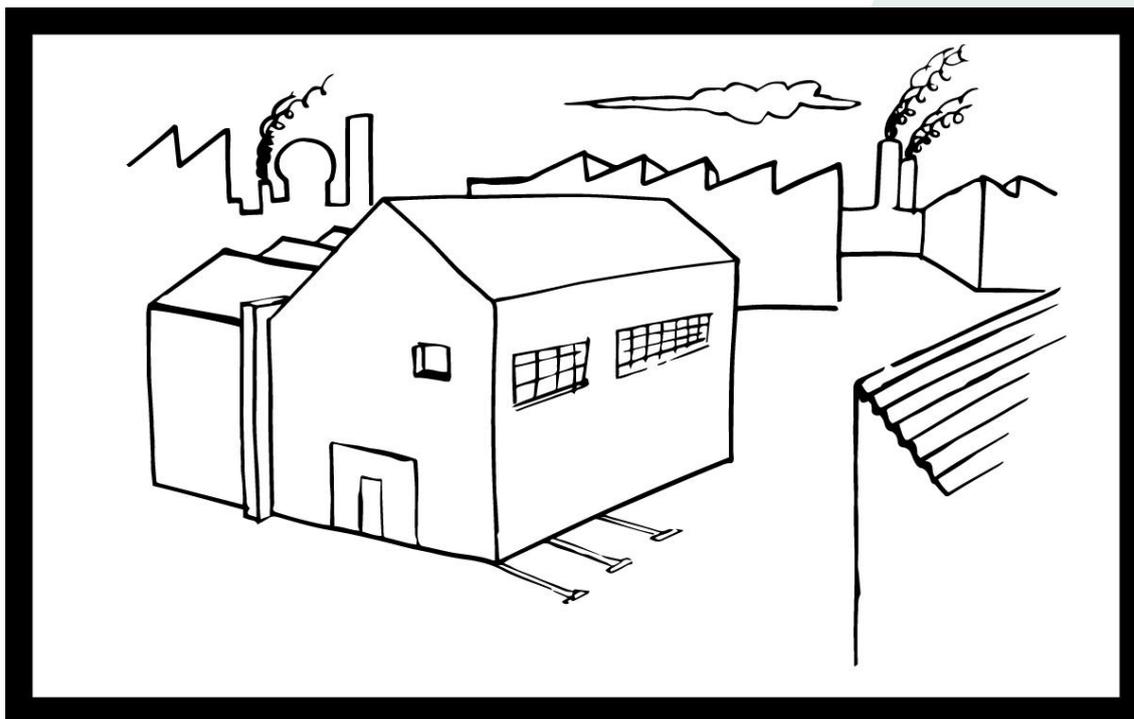
Hogar en la entrada de la cocina por ser la zona de más riesgo en los hogares.



Edificios de: viviendas, oficinas, colegios, hospitales, centros comerciales y según los criterios marcados en el Código Técnico de la Edificación de 2006.

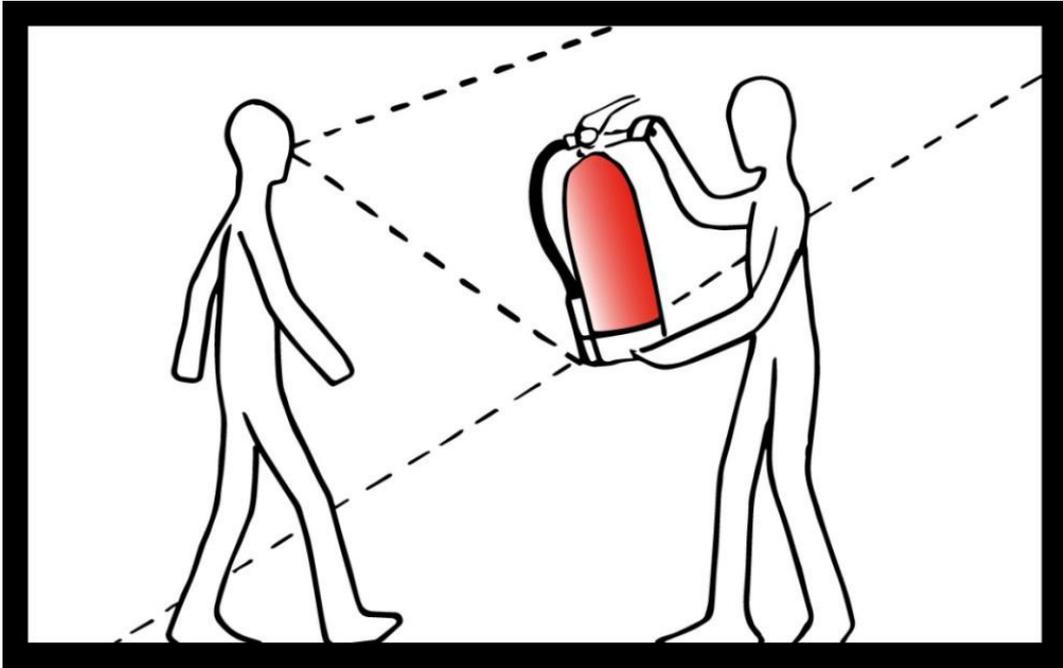


En naves Industriales y de Almacenamiento se determinará el número, tipo y distribución de extintores de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales de 2004 y de la reglamentación sectorial específica que les afecte.

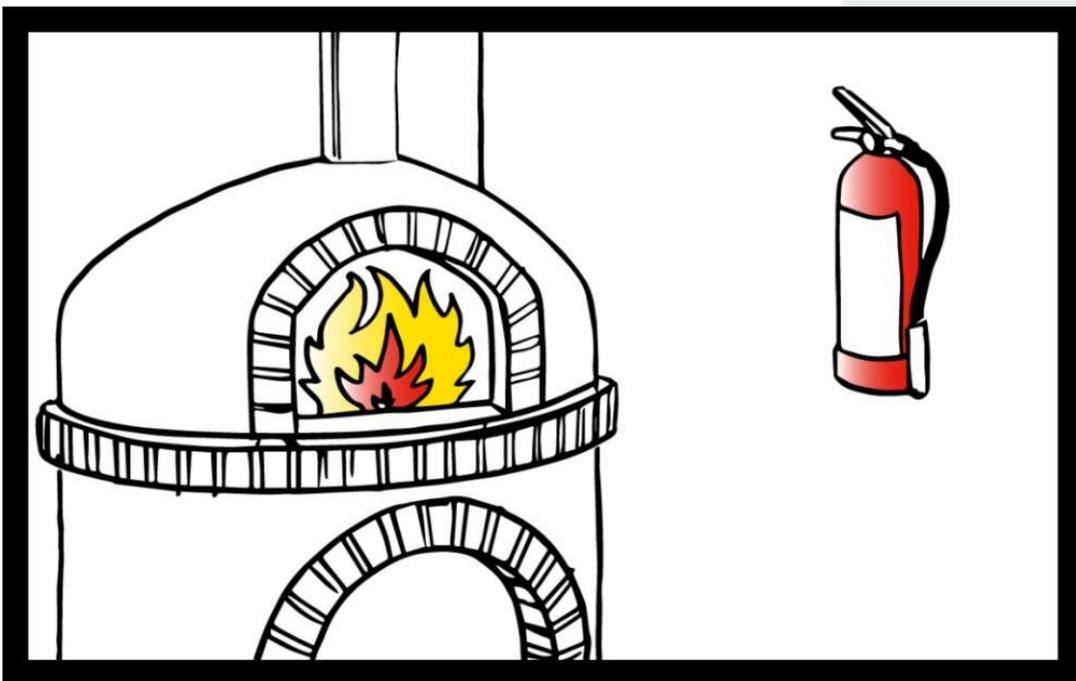


A modo general seguiremos los siguientes consejos antes de emplazar el extintor

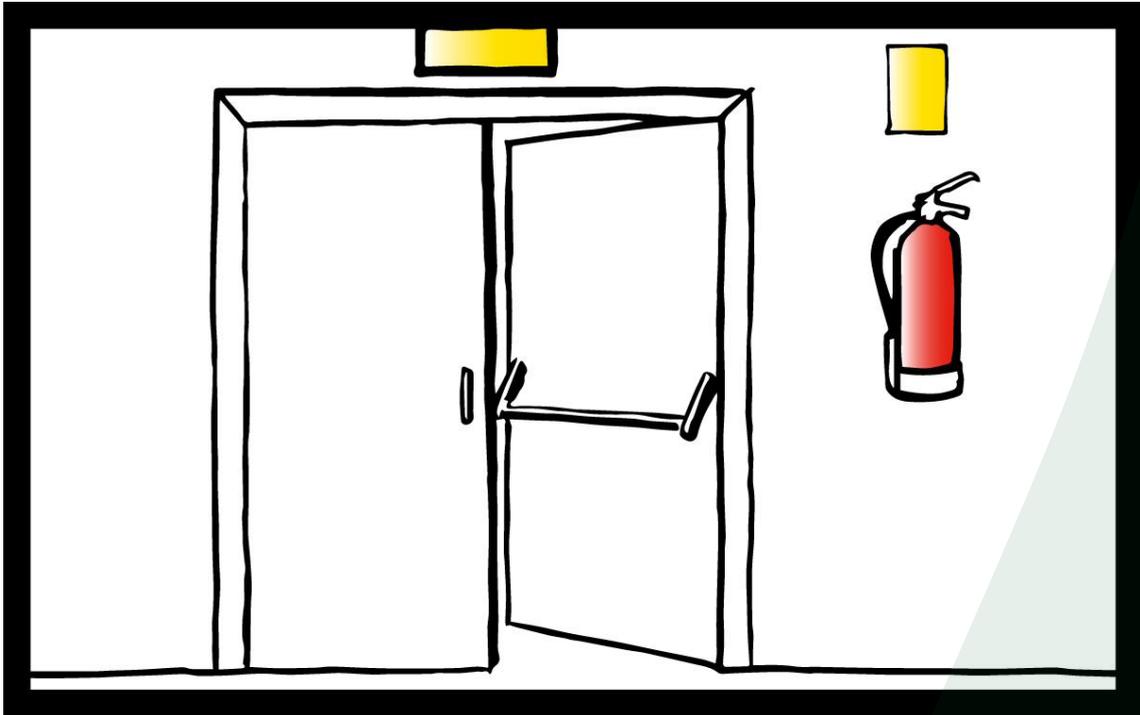
- Su ubicación permitira que sean fácilmente visibles y accesibles.



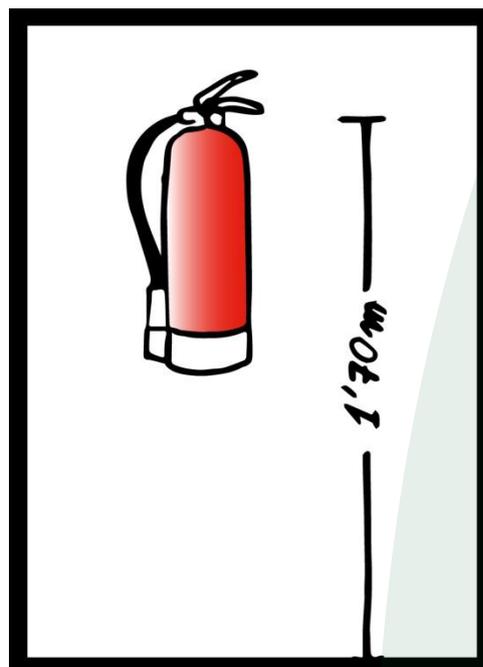
- Estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio.



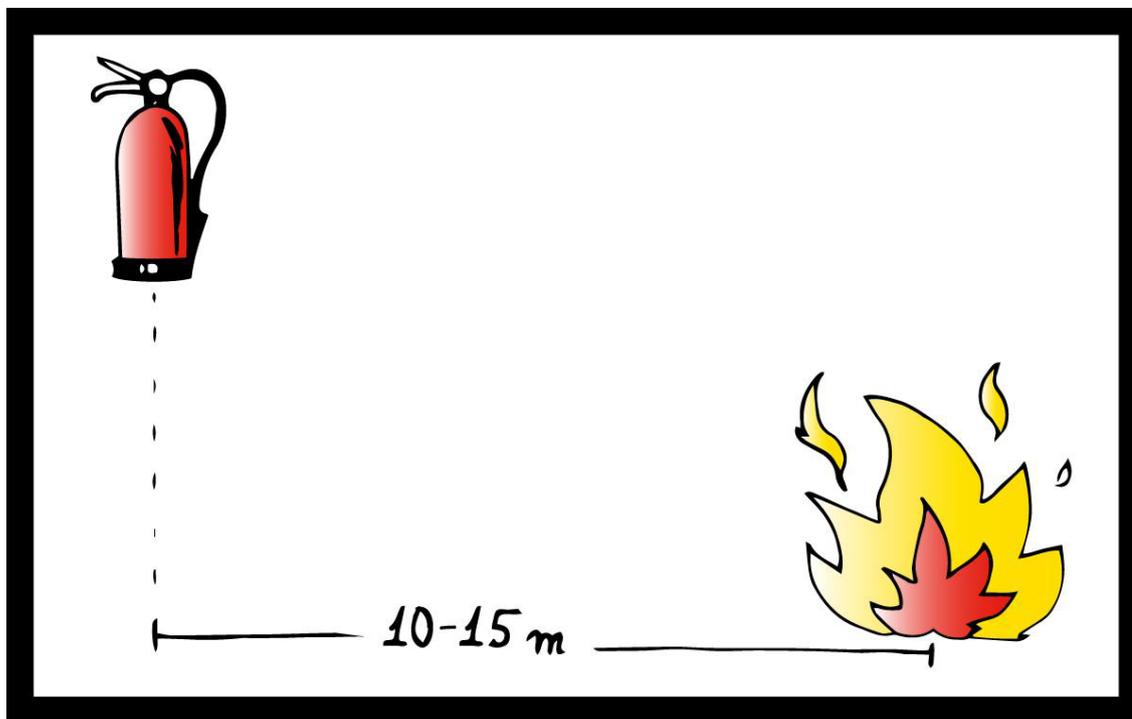
- A ser posible próximos a las salidas de evacuación.



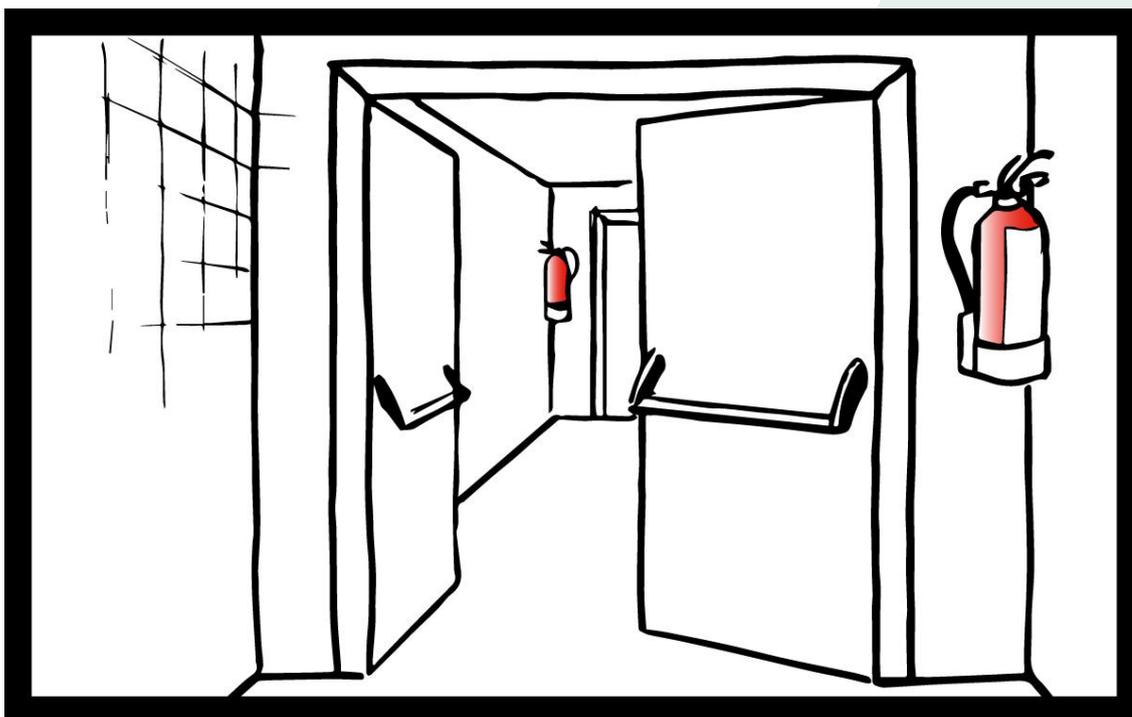
- Sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede, como máximo, a 1,70 metros sobre el suelo.



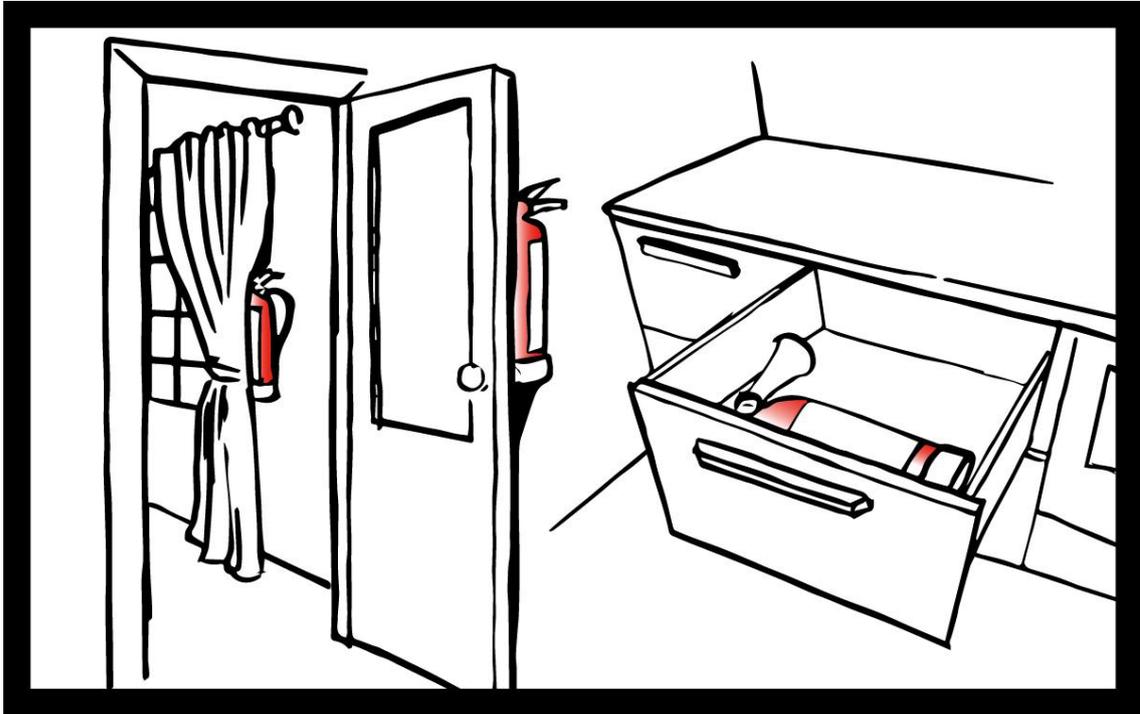
- Su distribución será tal que el recorrido real, máximo en horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el extintor, no supere 15 metros para riesgos medios/bajos y en riesgos altos 10 metros.



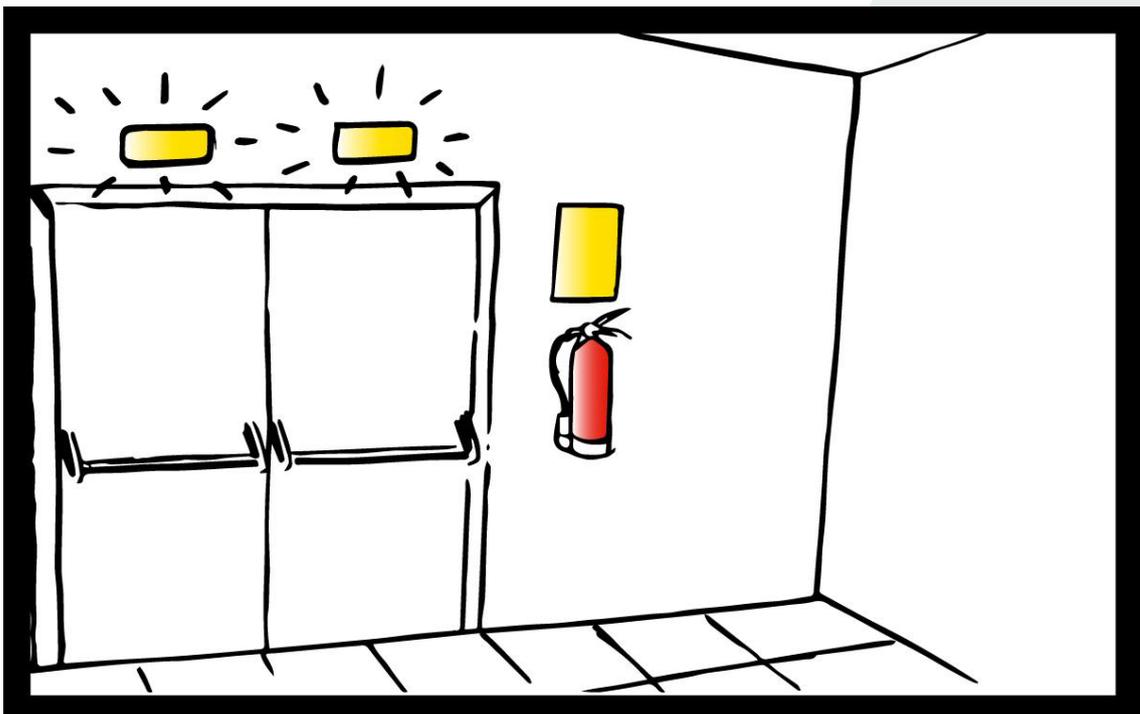
- En los pasillos de evacuación aprovecharemos los ángulos de las esquinas para evitar tropezar con ellos.



- Evite el habitual error de colocarlo detrás de las puertas, cortinas, muebles o en el interior de algún cajón.



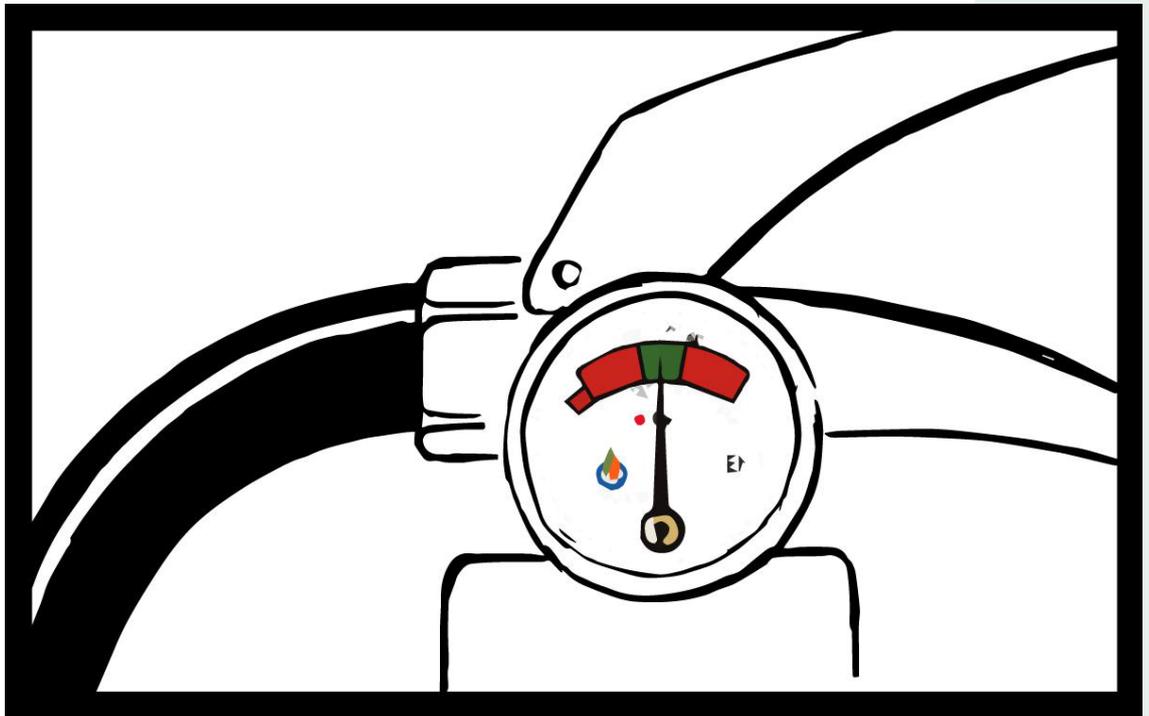
- Colocar sobre el extintor una señal fotoluminiscente o próximo a los alumbrados de emergencia para localizarlo de forma rápida.



¿CÓMO CUIDAR Y MANTENER EL EXTINTOR?

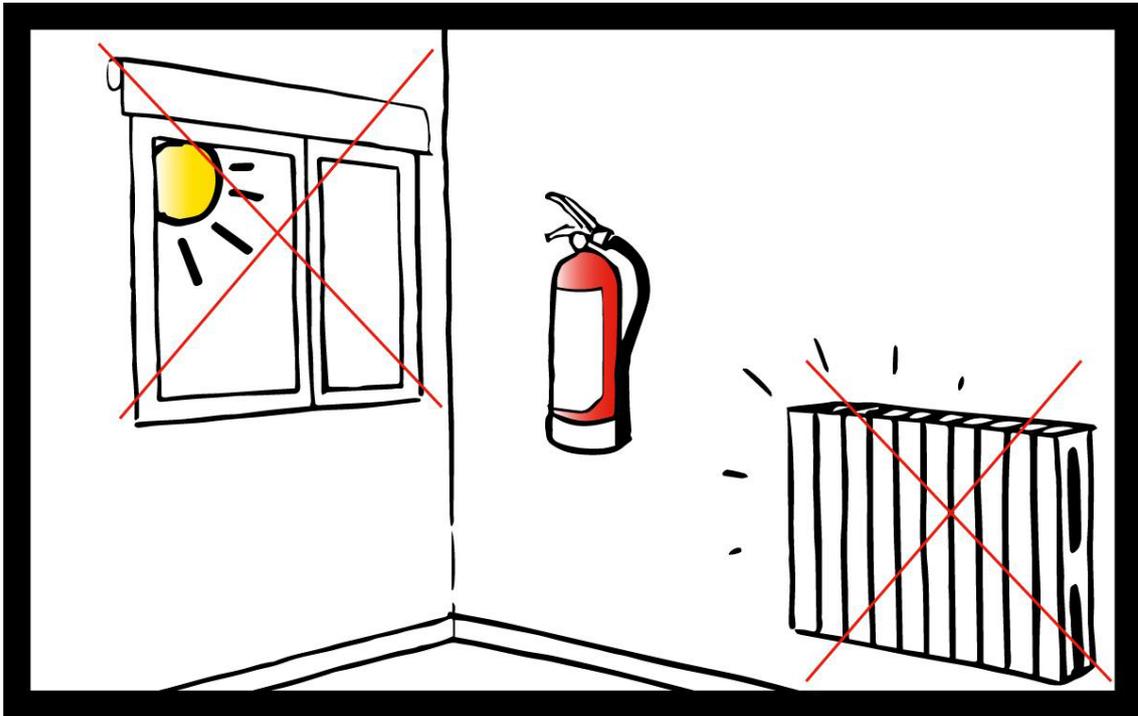
- Evitar que éste bloquee por muebles o cualquier objeto que pueda dificultar el acceso.
- Controlar que la presión esté al nivel recomendado. Los extintores de Ruva Seguridad tienen indicaciones que permiten ver si la presión es demasiado alta o baja.

La aguja del indicador debe estar situada de la zona verde. Aguja a la izquierda indica descarga/perdida de presión, aguja a la derecha indica sobrepresión. En cualquier caso diríjase a empresas de mantenimientos autorizadas por Ruva Seguridad.

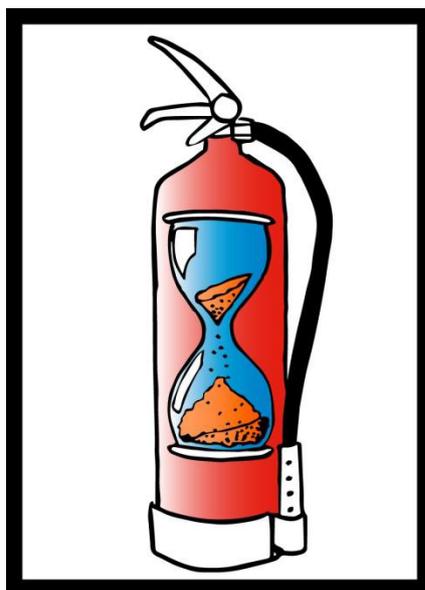


- Cuidar que todas las partes mecánicas estén operables, no dañadas ni restringidas para el uso del extintor.
- Asegúrese de que las mangueras y boquillas no tengan insectos ni ningún otro residuo.
- Observe que el extintor no tenga ningún signo de golpe o daño, como abolladuras u óxido.
- Remplace de inmediato el extintor si es necesario recargarlo o tiene cualquier daño.
- **NO INTENTE ABRIRLO**, puede sufrir heridas.

- Elimine cualquier tipo de aceite o grasa que se acumule en el extintor.
- Si extintor es de polvo debe voltearlo para eliminar el posible apelmazamiento del agente extintor y facilitar su salida.
- No exponer directamente al sol ni a fuentes de calor (estufas, calderas).



- Mantener y revisar el extintor por empresas autorizadas al menos una vez al año y según las normas en vigor.
- La vida útil del extintor es de 20 años desde su fecha de fabricación.



- Una vez este caducado diríjase al mantenedor autorizado. La gestión del residuo debe realizarse a través de gestores autorizados. No la tire a la basura ni a vertederos, la presión interior podría causar daños graves.



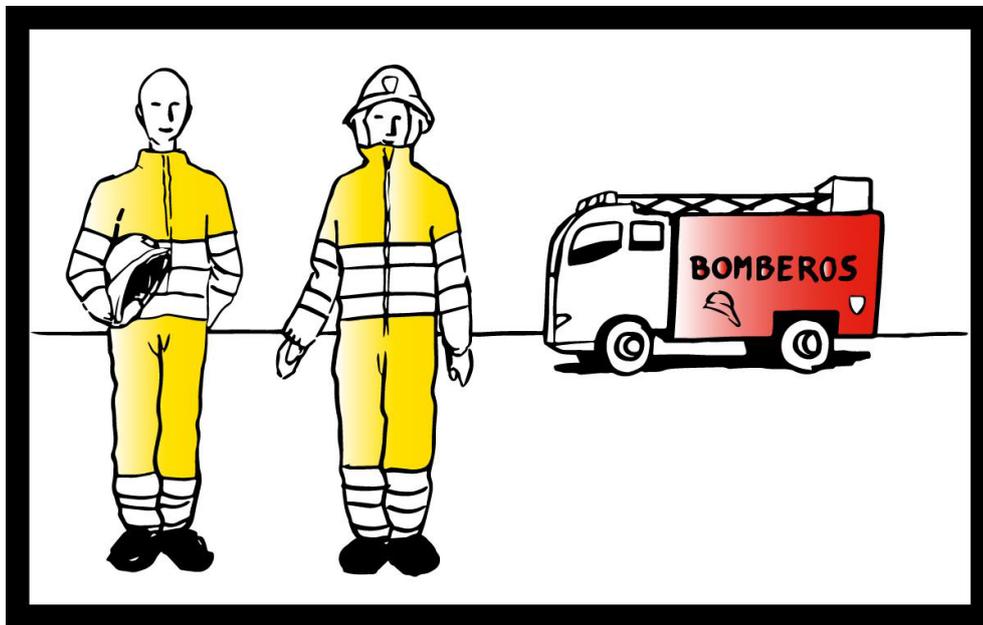
¿CÓMO USAR LOS EXTINTORES ?

Sólo se deben usar extintores si el fuego está en los inicios y en fuegos relativamente pequeños.

Por lo tanto, antes de utilizar el extintor, lo primero es garantizar que su vida no corre peligro. El fuego y los gases tóxicos que produce el humo del fuego pueden expandirse rápidamente, por las características inflamables de los materiales de la zona incendiada. En ese caso la prioridad sería el desalojo o evacuación del lugar.

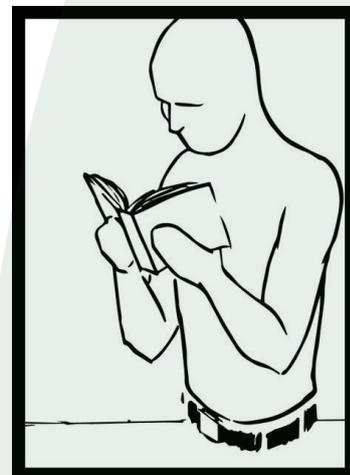
Para su correcto uso:

- Avisar del incendio al resto de ocupantes y bomberos.



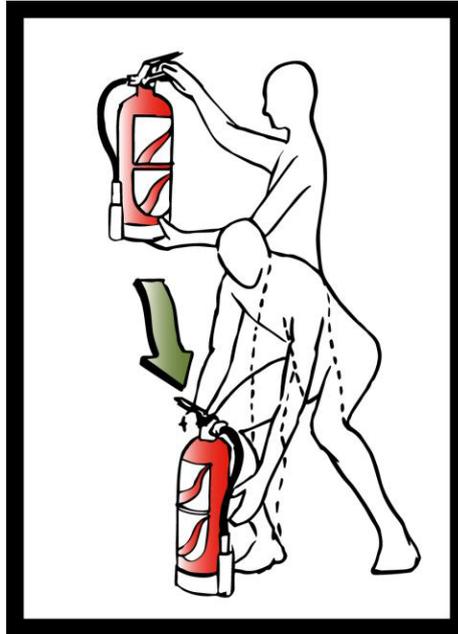
- Identificar correctamente el tipo de fuego al que nos enfrentamos. En la etiqueta de cada extintor se especifica su modo de empleo y las precauciones a tomar.

- Asegurarnos que el extintor está cargado, no ha sido usado con anterioridad y revisado recientemente.

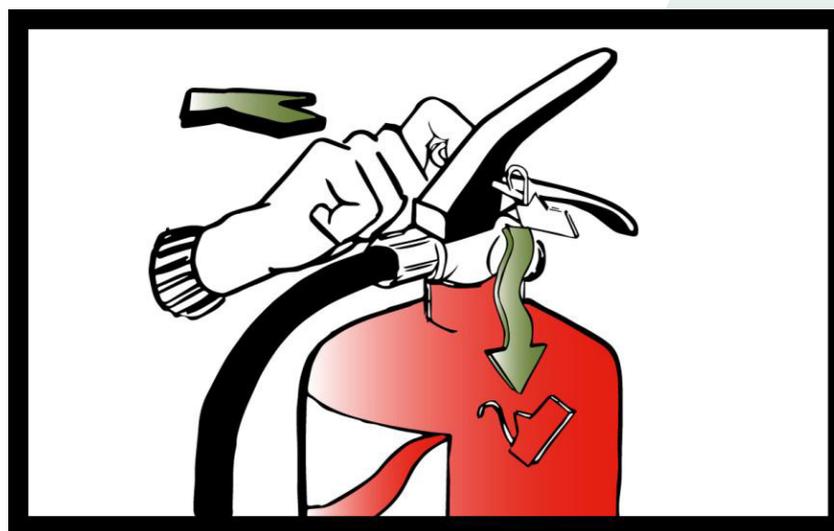


Una vez realizada las comprobaciones ya estamos en disposición de utilizar el extintor.

1. Descolgar el extintor de la pared cogiéndolo por la maneta y dejarlo en el suelo en posición vertical.



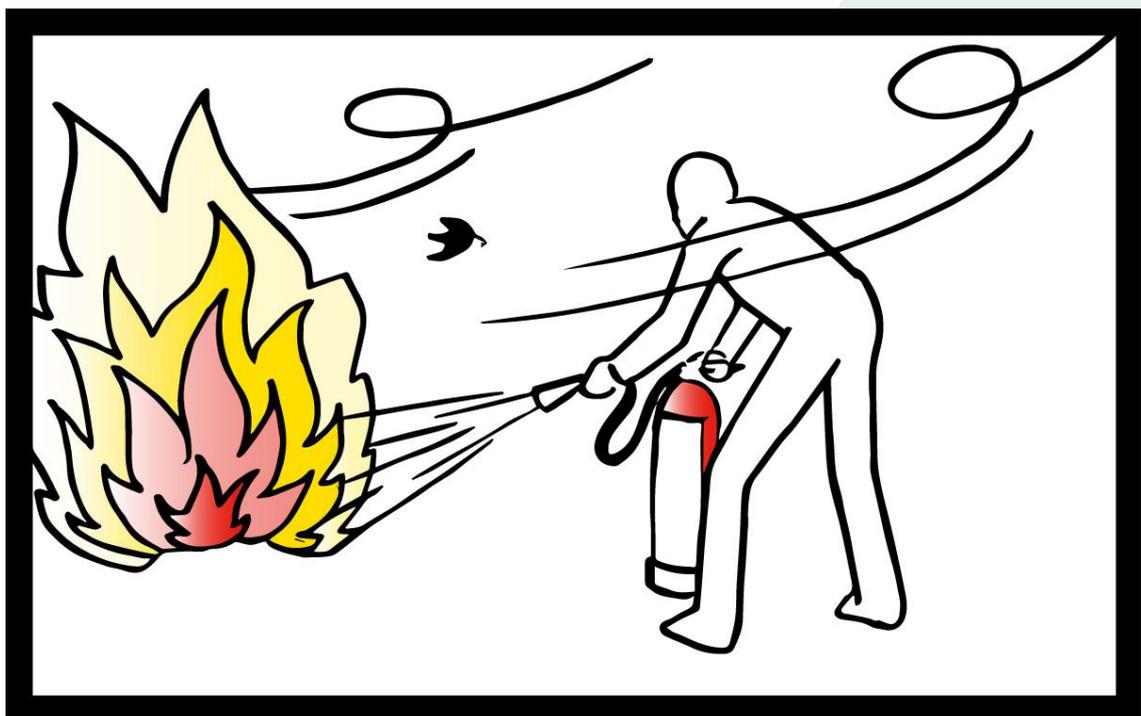
2. Estando en apoyo el extintor en el suelo y no ejerciendo presión sobre la maneta, quitar el pasador tirando de su anilla desprendiendo el precinto. Por ser un recipiente sometido a presión se debe tener la precaución de no dirigir la salida hacia nuestra cara o cuerpo.



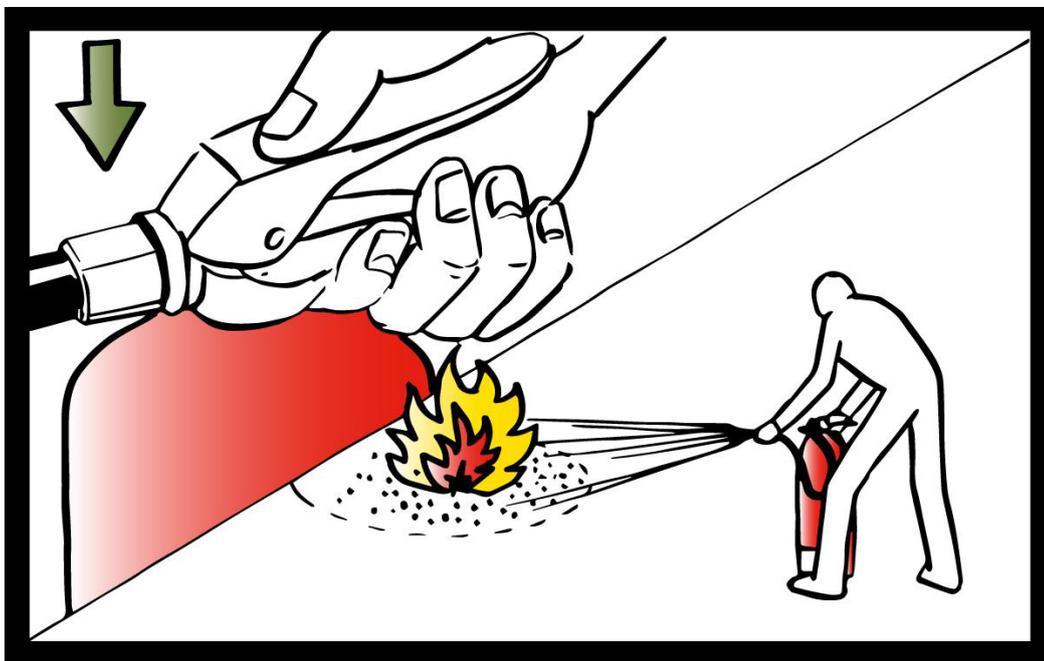
3. Hacer una breve descarga para comprobar su funcionamiento.
4. Acercarse al fuego a una distancia prudencial (sintiendo el calor pero sin quemarse, entre 2 y 3 metros aproximadamente).



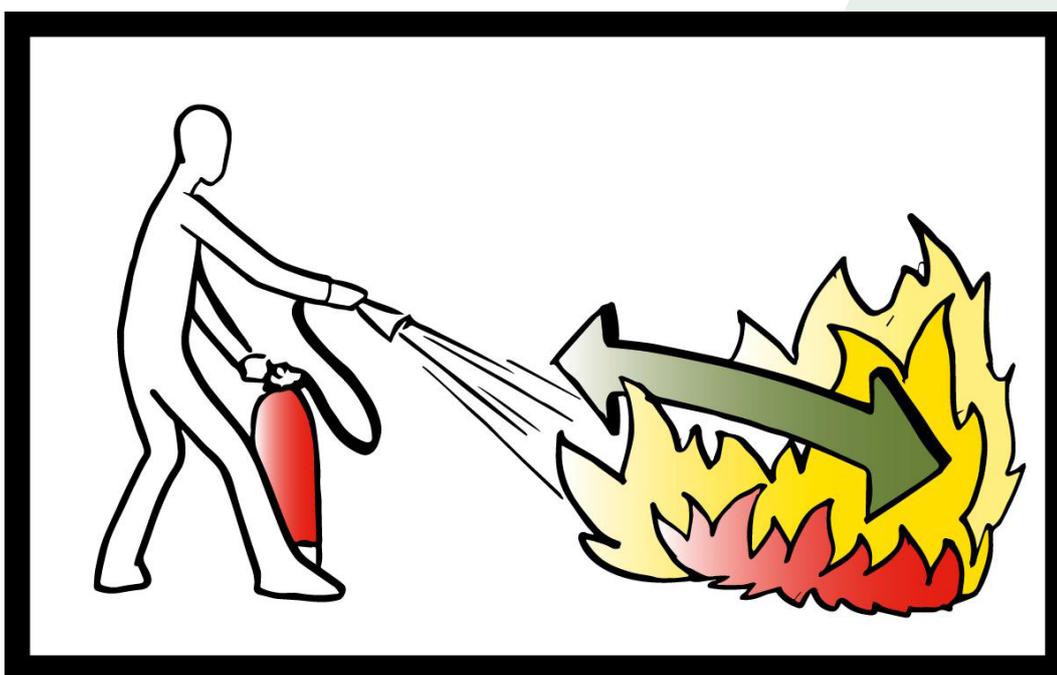
5. En el exterior al acercarse al incendio hágalo en la dirección del viento (con el viento a su espalda).



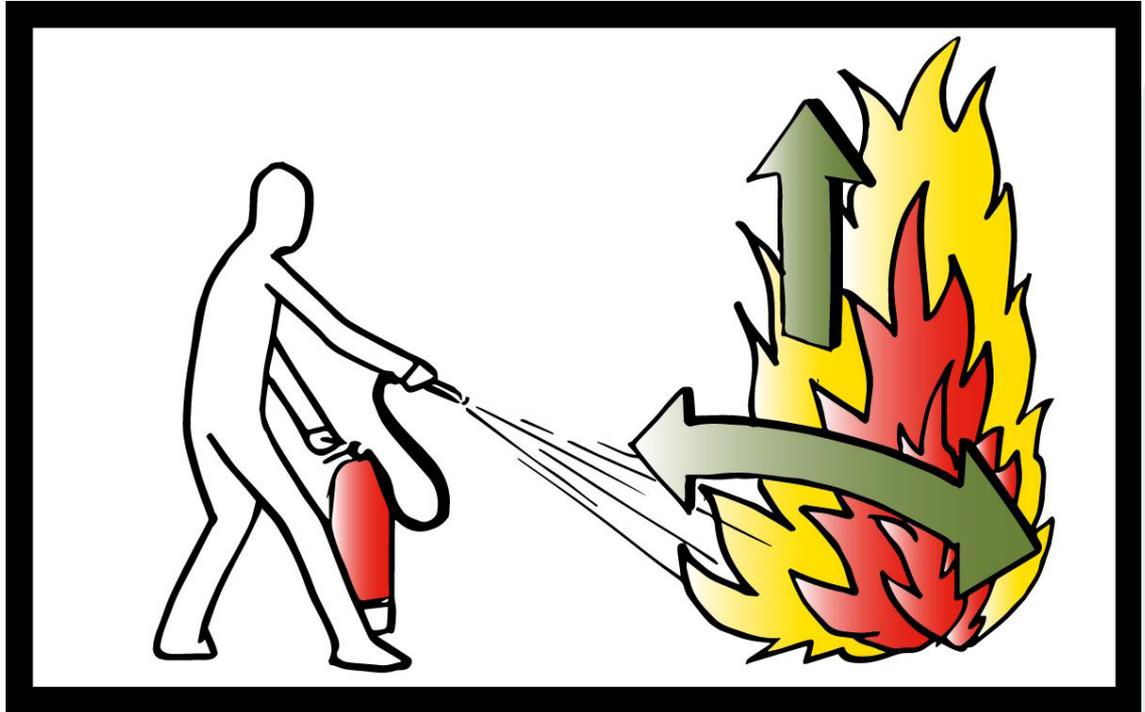
6. Presionar la maneta de accionamiento hasta abajo. Dirigir el chorro a la base de las llamas.



7. Manteniendo verticalmente el extintor, esparcir homogéneamente el agente realizando barridos horizontales de lado a lado, atacando por la base toda la parte frontal del fuego antes de avanzar.



8. Si el fuego es vertical, se realiza la operación anterior pero desde abajo hacia arriba.



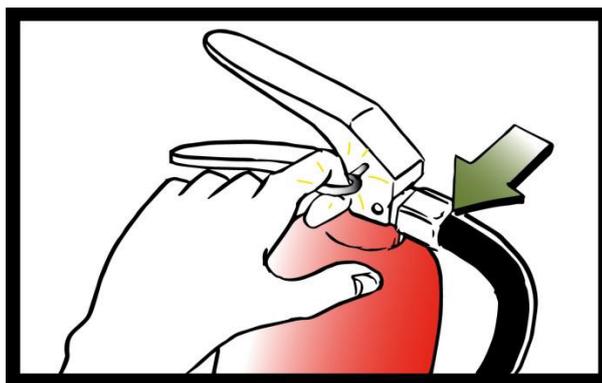
9. En el caso de incendios de líquidos proyectar superficialmente, abarcando toda su extensión el agente extintor, evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar el derrame incontrolado del producto inflamado.
10. No dar la espalda al fuego aunque se haya apagado, comprobar que no se reinicie.
11. En el caso de incendios de sólidos una vez apagadas las llamas, es conveniente romper y espaciar las brasas con algún instrumento resistente al fuego, volviéndolas a rociar con el agente extintor, de modo que queden bien cubiertas.
12. Si es posible actuar en pareja.
13. Evite que el fuego se interponga entre usted y la salida o vía de evacuación.
14. Retirar el material combustible de la proximidad del fuego extinguido, para evitar que el calor pueda reiniciarlo.

15. Si puede, desconecte, desde el cuadro eléctrico las zonas implicadas en el siniestro.
16. No se exponga a un peligro extremo, en caso de duda, cierre la puerta del local donde se ha producido el incendio y avise de los servicios de emergencia.
17. Recargar en breve el extintor.

¿CÓMO USAR LOS EXTINTORES? MODO RESUMEN

Los extintores de presión incorporada son muy fáciles de usar, siempre que se sigan las instrucciones de funcionamiento que aparecen en el etiquetado del extintor.

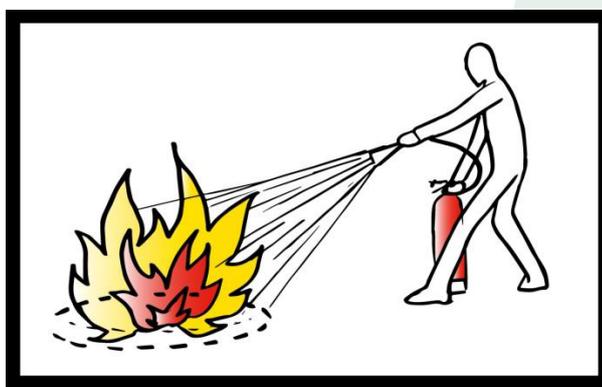
- Paso 1: tirar de la anilla del seguro para quitar el precinto.



- Paso 2: Apuntar a la base del fuego desde una distancia prudencial (2 o 3 metros). De una forma firme, presionar la maneta hasta abajo.



- Paso 3: Dirigir el chorro a la base de las llamas, procurando mantener el extintor en posición vertical.



Este sencillo método es aplicable a cualquier tipo de extintor y clase de fuego.

Use un extintor sólo:

- SI, ya avisó a los otros ocupantes y a los bomberos.
- SI, el fuego es pequeño.
- SI, usted se encuentra a salvo del humo tóxico que produce el humo del fuego.
- SI, ya localizó un camino de escape y el fuego no se interpone entre usted y la salida.
- SI, es seguro poder usar el extintor.

Si todas estas condiciones no están dadas, salga del edificio siguiendo su plan de evacuación, vaya al punto de encuentro acordado y llame a los bomberos desde un teléfono.

¿QUÉ EXTINTOR UTILIZAR EN FUEGOS DE ORIGEN ELÉCTRICO?

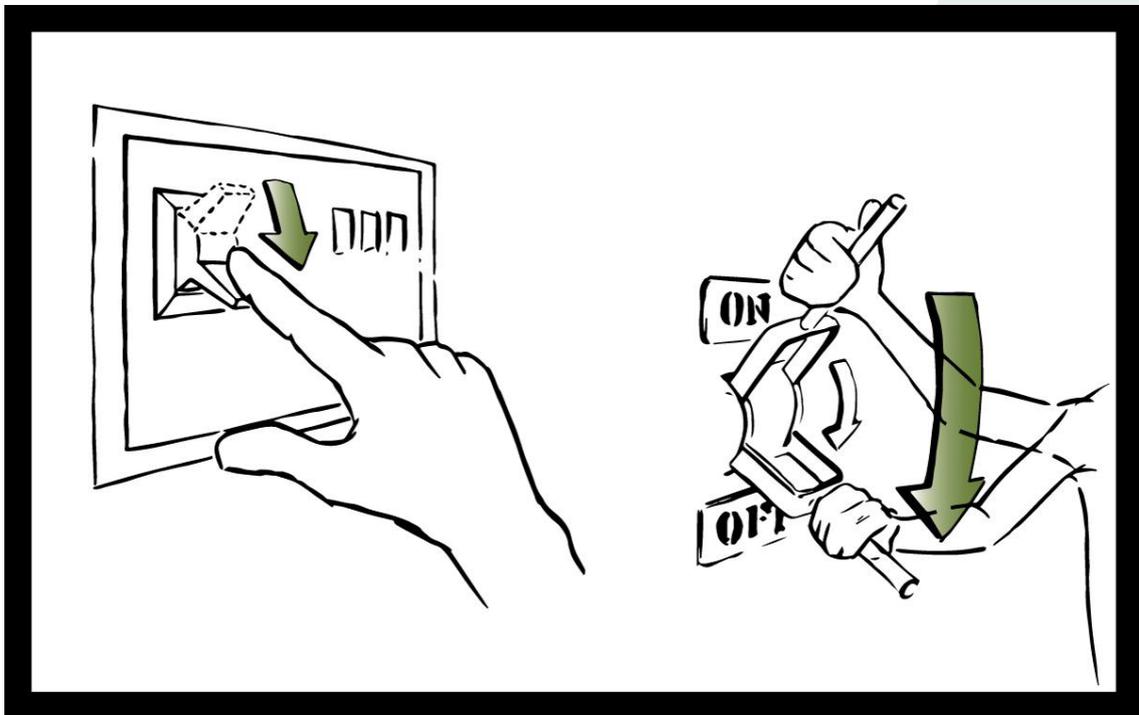
La respuesta es sencilla sólo podrán utilizarse aquellos extintores que hayan superado el ensayo dieléctrico (no conductor eléctrico) normalizado por la Norma Europea UNE EN3 - 7. Los extintores de Ruva Seguridad indican en su etiquetado el rango de conductividad eléctrica.

Los extintores de CO₂ son los más recomendables para el uso en fuegos de origen eléctricos.

El gas CO₂ no es conductor de la corriente eléctrica, no deja residuos que puedan afectar al rendimiento del aparato eléctrico, no presenta reacciones químicas con otras sustancias y lo que lo hace apto para atacar distintos tipos de fuego.

¿Cómo apagar un fuego de origen eléctrico?

Lo apropiado, si es posible, primero cortar la energía y luego utilizar el extintor. Aunque no apague el fuego, la fuente de calor continuará mientras la corriente eléctrica siga conectada.



Actuar como se explica en el aparato de esta guía *¿Cómo usar los extintores?*

NORMATIVA APLICABLE A LOS EXTINTORES EN ESPAÑA:

Normativa de fabricación

Los extintores portátiles y sobre ruedas serán fabricados y aprobados conforme a las Normas Europeas: UNE EN3 - 7:2004+A1:2010 y UNE-EN 1866:2007, respectivamente. También deben cumplir con el Reglamento Aparatos a Presión Real Decreto 2060/2008.

Normativa para la instalación, ubicación, número y tipo de equipos necesarios

Se aplicara lo estipulado en el Código Técnico de la Edificación de 2006 y en el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales de 2004.

Además se deberán tener en cuenta otras disposiciones locales, autonómicas o reglamentación sectorial específica que les afecte (calderas, vehículos, etc).

Normativa de mantenimiento de extintores

Se seguirán las disposiciones del Reglamento de Instalaciones Protección Contra Incendio y la norma UNE 23120. En cualquier caso las revisiones deben realizarse por empresas con talleres autorizados y como mínimo una vez al año.

Marcado CE

El grabado CE informa a los usuarios de que el equipo comercializado cumple con la legislación obligatoria en materia de requisitos esenciales y tiene por objeto proteger intereses públicos tales como la salud y la seguridad de los usuarios de los productos

El mercado CE es una marca o grabado que debe figurar en el casco y en el etiquetado de forma obligatoria en cualquier tipo de extintor nuevo, independientemente de que se hayan fabricado en uno de los estados miembros de la Unión Europea o en terceros países.



Rechazar extintores que no tenga grabado en su casco el macado CE

PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS AL INCENDIO Y EL USO DE LOS EXTINTORES

- **QUEMADURAS.** Debidas a no mantener la debida distancia de seguridad a la hora de afrontar la extinción de un fuego.
El fuego nos puede sorprender en un determinado momento, o puede haber calentado superficies que toquemos.
- **PROYECCIONES Y SALPICADURAS.** Por descargar el extintor demasiado cerca del fuego. La fuerza del chorro puede proyectar los materiales sobre los que incide.
- **INTOXICACIÓN Y ASFIXIA.** Por los gases resultantes de la combustión de materiales/sustancias. La disminución de aire respirable debido al desplazamiento producido por la aparición de otros gases resultantes de la combustión.

OTRAS PRECAUCIONES

- En caso de que el extintor posea manguera cogerla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor.
- No dirija el chorro del extintor hacia ninguna persona. No están indicados para apagar fuegos sobre las mismas. Para ello deberá utilizar una manta apagafuegos o hacerla rodar.
- Cuando el extintor sea de CO₂ la boquilla se sujetara desde su empuñadura, no desde la misma boquilla, para evitar quemaduras por contacto, ya que el gas sale a muy baja temperatura (-70 °C) pudiendo provocar quemaduras.
- El CO₂ es un gas asfixiante para el ser humano en una concentración superior al 9% de CO₂ en el aire puede provocar que las personas queden inconscientes, en un incendio debemos tener en cuenta que el fuego consume oxígeno y esa merma de oxígeno sumado al CO₂ puede provocar una rápida asfixia.
- El polvo químico irrita las vías respiratorias y se puede pegar a las heridas.
- Cierre las puertas y ventanas de una habitación en la que hay fuego, ya que dificulta el acceso de oxígeno fresco a la zona y provoca que el fuego se debilite.
- Nunca intente apagar un incendio producido por liquido inflamable o grasa con agua, solo logrará extenderlo.

ANEXO I

¿COMO ACTUAR EN CASO DE UN INCENDIO?

Llamar a los bomberos a través del teléfono 112. La persona que llama a los bomberos debe hablar con tranquilidad y brevemente, aportando los siguientes datos:

- Dirección exacta.
- Qué está ardiendo y dónde.
- Cuántas personas están en peligro.

En general le pedirán el número de teléfono desde donde llama para comprobar y pedirle más datos una vez que se ordene la salida de los bomberos.

MIENTRAS LLEGAN LOS BOMBEROS: ¿COMO EVACUAR?

- En caso de incendio, abandone de inmediato el lugar. Si no puede salir por la puerta y no hay riesgo, intente salir por la ventana.
- Si puede, apague la fuente de calor, desconecte la energía eléctrica y corte el gas.
- Salga rápidamente, sin entretenerse en recoger nada. Todo eso es recuperable, su vida, no.
- Asegúrese de que los niños hayan salido (cuando están asustados pueden esconderse en los sitios más insospechados como dentro de armarios, debajo de muebles o de camas).
- No pierda tiempo en buscar el juguete preferido de la mascota.
- Utilice una linterna para la evacuación.
- Ayude a salir a las personas ancianas, enfermas o discapacitadas.
- Recuerde que el fuego, el humo y los gases tóxicos siempre tienden a subir. Aunque esté lejos de las llamas, protéjase del humo y de los gases que son más peligrosos que el fuego. Nunca intente cruzar a través del humo, cerca del suelo habrá aire respirable.
- Arrástrese debajo del humo, manteniendo su cabeza a una distancia de 30 a 60 centímetros del fuego y tape con un pañuelo humedecido en agua la boca y la nariz.

- Cierre puertas y ventanas, sin echar la llave, para aislar el fuego. La mayoría de la gente reacciona ante el fuego abriendo (en lugar de cerrando) con lo que se crean corrientes de aire que avivan el incendio.
- En edificios, no use los ascensores; muchas veces habrá leído esta advertencia y la razón es que si la luz corta usted quedaría atrapado en el ascensor.
- No utilice las escaleras si el humo las ha invadido.
- Transite pegado a las paredes, nunca por el centro de las habitaciones.
- No abra puertas cuya superficie esté caliente. En todo caso, para abrir una puerta, agáchase y protégase con la pared lateral.
- No intentar cruzar las llamas sin saber lo que hay detrás. Si se hiciera, primero debe mojarse la ropa y protegerse la cara.
- Una vez que haya salido, no regrese al lugar del incendio hasta que sea autorizado por los bomberos.

SI SE ENCUENTRA ATRAPADO EN UNA HABITACION ¿QUÉ HACER?

- Cubra las rendijas por donde pueda entrar el humo, con trapos, de ser posible húmedos.
- Si en la habitación hay rejillas de aire acondicionado, cúbralas también.
- Separe todo material combustible de la puerta y mójelo si le es posible.
- Hágase ver a través de los cristales.
- No abra las ventanas para no crear corrientes de aire.
- Sólo cuando esté seguro de que es imprescindible para que lo vean, abra y saque el mayor trapo que encuentre y agítelo hasta que alguien lo vea, cierre la ventana y espere a ser rescatado tumbado en el suelo.
- Si debe escapar por una ventana, saque primero los pies; descuéllese por completo antes de dejarse caer.

- Cuando el piso se encuentra por encima del segundo, sólo saltaremos como último recurso. Si se encuentran niños con nosotros, podemos intentar descolgarlos empleando sábanas, que debemos atárselas por debajo de las axilas.

SI QUEDA ATRAPADO EN UN EDIFICIO SIN PODER SALIR POR LA ESCALERA

- Diríjase a la habitación que dé a la calle más ancha y cierre todas las puertas y ventanas.
- Si no puede llegar a una habitación exterior, escoja la que dé al patio de mayores dimensiones.

Actúe como se indica en caso de quedar atrapado en una habitación.

SI SE PRENDE FUEGO UNA PERSONA ¿CÓMO ACTUAR?

- No permita que corra, cualquier movimiento o brisa avivará las llamas.
- Grítele para que se detenga, haga que se tire al suelo y ruede, cubriéndose la cara con las manos. Esto se llama “detenerse, caer y rodar”. También puede cubrirla con un abrigo, alfombra (nunca de nylon), manta, cortina o cualquier otro tejido resistente o similar, apretando el tejido sobre el cuerpo para apagar las llamas.
- Una vez apagadas las llamas no intente quitarle las ropas quemadas, le arrancarían la piel pegada a ellas.
- Si dispone de agua u otro líquido no inflamable, tienda a la víctima con la parte quemada hacia arriba y enfríe la zona quemada con el líquido.
- Saque todo elemento metálico que la víctima tenga, como puede ser un reloj, cadenas, hebillas, anillos, etc.
- Si se prenden sus propias ropas haga lo mismo: no corra, tírese al suelo y ruede sobre sí mismo, cubriéndose la cara con las manos.

MEDIDAS DESPUÉS DEL INCENDIO:

- Aléjese del lugar del siniestro para no entorpecer las labores de los grupos de emergencias.
- No regrese al inmueble, hasta recibir indicaciones de los bomberos.
- Se aconseja establecer rutas de escape en caso de incendio.

- Rescate la documentación importante que pueda.
- Efectúe una revisión de la luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas en inspección de servicios básicos.
- Informe y divulgue estas medidas a su familia y compañeros de trabajo.
- La capacitación y la práctica en simulacros de evacuación en caso de incendios, es la medida preventiva más efectiva para el control de este tipo de eventualidades.

ANEXO II

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS EN ESPAÑA

Los números de teléfono de emergencias son números cortos, fáciles de aprender, que comunican con servicios de asistencia inmediata que generalmente trabajan mediante entidades estables. La tendencia es unificar todas las urgencias en un sólo número.

A continuación se detallan varios de estos números en Teléfonos de emergencias en España.

Además del 112 para todo tipo de emergencias existen otros que conectan con las de distintos cuerpos específicos:

- Guardia civil: 062
- Cuerpo Nacional de Policía: 091
- Policía local: 092 ó 112
 - o Cuerpos de Policía local de Castilla y León: únicamente 112
- Bomberos: 080
 - ó Bomberos de la Generalidad de Cataluña: 085
- Ambulancias: 061 o 112
- Protección Civil: 1006
- Cruz Roja Emergencias: 901 222 222
- Teléfono contra los malos tratos: 016
- Policía Autonómica:
 - o Policía autonómica de Andalucía (Andalucía): 954 28 93 00
 - o Mossos d'Esquadra (Catalunya): 088
 - o Ertzaintza (País Vasco): únicamente el 112
 - o Policía Canaria (Canarias): únicamente el 112
 - o Policía Foral (Navarra): únicamente el 112
- Atención Ciudadana: 060
- Instituto nacional de toxicología
 - Teléfono: 91 562 04 20